

## **ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR (RENOVACIÓN PARCIAL)**

D. José Luis Arroyo Vidal como director general del Colegio Paula Montal de Astorga y presidente de la Junta Electoral del mismo,

**DISPONE**, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este centro de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL de madres y padres del alumnado estará disponible para su revisión en el tablón de anuncios de la portería del centro a partir del viernes 16 de octubre.
2. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el viernes 23 de octubre inclusive.
3. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido (el documento se recogerá en portería) a la Junta Electoral desde el día de la fecha hasta el viernes 30 de octubre a las 14:30 horas.
4. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del martes 3 de noviembre.
5. Las RECLAMACIONES a la proclamación de candidaturas se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el lunes 9 de noviembre inclusive.
6. Las RESOLUCIONES a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tabloneros de anuncios del centro a partir del miércoles 11 de noviembre.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
8. Cada elector acreditará su personalidad a la hora de votar mediante exhibición del DNI o documento similar, pudiendo elegir hasta un máximo:
  - Sector de profesorado hasta un máximo de dos nombres.

- Sector de alumnado hasta un máximo de dos nombres.
  - Sector de madres y padres hasta un máximo de dos nombres.
  - Sector de personal de administración y servicios hasta un máximo de un nombre.
9. El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES para cada uno de los sectores de la comunidad educativa se realizará de la siguiente forma en los locales del centro ***manteniendo todas las medidas de seguridad sanitarias COVID-19:***

**Sector de alumnado (alumnos y alumnas ESO):**

Día 20 de noviembre. De 11:30 a 12:30

**Sector de profesorado:**

Día 20 de noviembre. De 12:00 a 13:00

**Sector de personal de administración y servicios:**

Día 20 de noviembre. De 13:30 a 14:30

**Sector de madres/padres del alumnado:**

Día 20 de noviembre. De 9:15 a 14:45

10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral de Centro, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección Provincial de Educación.
11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Astorga, a 14 de octubre de 2020  
LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO  
El presidente

Jose L. Arroyo Vidal